MEMORANDUM D.E. N°36/2024

A : **ING. ALFREDO SANCHEZ,** Director
Dirección de Vialidad

DE : **ING. PABLINA BALBUENA,** Jefa
Departamento de Ejecución

REF. : LPN N°150/2019 PARA LA REAHABILTACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 6TA TANDA – DIRECCIÓN DE VIALIDAD" TRAMO: SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS TEBICUARY (PROG. 17+000 – PROG. 28+290) CONTRATO S.G. MINISTRO N°125/2020 ID N°369879

Nota DNC N°1.247/2022 - C.M. N°2.

CONSORCIO YHACA

FECHA : 09 de enero de 2024

Con relación a la observación emitida al Convenio Modificatorio N°2, de la Obra de Referencia, por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Nota DNC N°1.247/2022, remitido a este Departamento según Memorándum UOC N°2.654/2023, se informa cuanto sigue:

Aspectos Observados:

1. **Solicitamos remitir las documentaciones respaldatorias, ej.: reporte de DINAC, etc.**

Respuesta:

Se adjunta documentación respaldatoria "Registro de Precipitaciones Diarias desde el Mes de Mayo/2020 al Mes de Julio/2021 proveídas por el Departamento de Servicios Meteorológicos para el Público de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

2. **Según el PBC el plazo de ejecución es de 12 meses. Solicitamos a la convocante aclarar en qué estado se encuentra la ejecución a efecto de corroborar la vigencia del presente proceso teniendo en cuenta que la misma es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**

La Cláusula 5. VIGENCIA DEL CONTRATO establece en el numeral 5.1 "El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la Recepción Definitiva de las obras.

La Recepción Definitiva significara el final de la ejecución del presente contrato y liberara a las partes contratantes de sus obligaciones.

Por lo tanto, de acuerdo al numeral 5.1. del CONTRATO SG MINISTRO N°125/2020, los documentos remitidos fueron suscritos dentro de la vigencia del contrato.